

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PROMOTORA PROFUSION CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a 17 de junio del 2020, en el domicilio de la Compañía situado calle De Los Arupos N67-67, 9h00 a las nueve horas, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal, los SOCIOS de la compañía **PROMOTORA PROFUSION CIA. LTDA.:**

No.	Accionista	No. de acciones
1	Gustavo Francisco Jácome Alvarez	1.500,00
2	Carlos Alberto Andrade Naranjo	750,00
3	Comercializadora R. Doron S.A.S.	750,00
	TOTAL	3.000,00

La compañía colombiana COMERCIALIZADORA R. DORON S.A.S. legal y debidamente representada por su apoderado, el señor German Alberto Villegas Orjuela, según se desprende de las copias certificadas del poder especial apostillado que se agrega como documentos habilitantes.

La Junta General designa como Presidente de la Junta al Señor Ing. Patricio Naranjo Vivar en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Gustavo Jácome Álvarez en su calidad de Gerente.

El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de las SOCIOS resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de SOCIOS, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2019.
- 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.
- 4) Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

5) Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.

La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. Se da lectura al informe del Gerente de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los SOCIOS presentes.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- Por secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores Socios deciden por unanimidad aprobar los mismos.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- Se da a conocer a la Junta General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- Luego de las deliberaciones correspondientes, los señores Socios resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019 se registre en Pérdidas Acumulada.

QUINTO PUNTO: CODESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020 Y FIJAR SU REMUNERACION.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los señores Socios resuelven por unanimidad reelegir a Gustavo David Cárdenas Vela como auditor externo de la compañía para los Estados Financieros a cerrarse el 31 de diciembre del 2020, autorizando al señor Gerente de la compañía suscriba el contrato de prestación de

servicios de auditoría externa en los términos y condiciones más convenientes para la compañía

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.

Se levanta la sesión, a las 11h00, firmando para constancia las SOCIOS por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-.

Certifico que el texto de esta Acta corresponde a la firmada el 17 de Junio del 2020.


Gustavo Francisco Jácome Álvarez
GERENTE
PROMOTORA PROFUSION CIA. LTDA.